

INFORME DE DIPLOMADO
COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO
FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y DE MERCADEO

Los aspirantes a obtener un título de pregrado en la Facultad de Estudios Empresariales y de Mercadeo, deberán atender y ajustarse a las siguientes directrices, con el fin de cumplir con la calidad que busca la Institución y hacer un aporte académico y científico en el tema económico-administrativo, investigativo así como dar a conocer la Institución y su filosofía.

OBJETIVO

Realizar un informe que permita registrar lo desarrollado en el diplomado, realizar análisis críticos y propósitos, así como proponer soluciones a los problemas de la realidad empresarial, contextualizadas con los contenidos y aplicaciones vistas durante el desarrollo del diplomado.

PRINCIPIOS

El informe debe evidenciar el carácter investigativo, crítico, analítico y propositivo, en función del objeto de la profesión y los contenidos del diplomado.

METODOLOGÍA

El estudiante propondrá a través de un informe que permita realizar análisis profundos, plantear soluciones a problemas reales o análisis de bibliografía que permita la definición de propuestas a situaciones empresariales y académicas.

ELEMENTOS BÁSICOS DEL ANTEPROYECTO

1. **TÍTULO:** Debe representar claramente la intencionalidad del informe en cuanto a la temática abordada y la propuesta realizada.

2. **INTRODUCCIÓN:** Permite contextualizar y presentar los elementos que tendrá el informe en forma general, sin entrar en detalles, pero siempre con la intención de motivar a su lectura.
3. **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** Es un texto de características descriptivas que permite definir una situación problémica. Problematizar el objeto da la oportunidad de desarrollar una actividad dirigida a la búsqueda de una solución. Este punto es crítico, en el sentido de que un problema bien formulado es un problema bien resuelto. El problema en el diplomado es describir aquella situación que el estudiante identifico como vacío en el conocimiento, malas aplicaciones empresariales y defectos en la gestión.
4. **JUSTIFICACIÓN:** Es un texto de características argumentativas confirma la pertinencia, importancia, necesidad, utilidad y novedad de abordar y tratar de dar solución al problema descrito anteriormente, en relación a la temática.
5. **OBJETIVOS:** Son enunciados claros y precisos de los propósitos del informe. El objetivo general plantea lo que se desea conocer, buscar o resolver con el proyecto. Debe reflejar la esencia del planteamiento del problema y la solución de éste, además la idea expresada en el título del proyecto de investigación. Y los objetivos específicos se desprenden del objetivo general y deben estar formulados de manera tal que estén orientados al logro de éste. Son los diferentes caminos que se deben desarrollar para llegar a la solución del problema planteado. Estos se plantean de acuerdo a la intencionalidad del diplomado y del estudiante.
6. **MARCO TEÓRICO:** Debe evidenciar las principales teorías y el desarrollo de conceptos de acuerdo a la temática definida y al problema tratado. Se debe recurrir a los planteamientos teóricos y al material principal y de apoyo dado por los docentes en

los módulos del diplomado. (Solo se enuncian las principales teorías, conceptos, modelos y principios con sus autores, pero estos no se desarrollan)

7. **ANÁLISIS:** Es la presentación analítica de lo que se obtuvo como resultado de las actividades de búsqueda de información, de los elementos dados por los docentes, el desarrollo de las actividades de cada uno de los módulos y del el conocimiento y la experiencia de los estudiantes.
8. **CONCLUSIONES:** Se presentan de manera sintética, y con relación al problema, los objetivos, los contenidos y los análisis.
9. **RECOMENDACIONES:** Planteamientos de aspectos o situaciones que se relacionan con la solución del problema y la temática en general del diplomado.
10. **BIBLIOGRAFÍA:** La presentación bibliográfica detallada sirve para dar soporte al informe. Dando el reconocimiento a aquellos autores que con sus trabajos e investigaciones permitieron profundizar más respecto a la temática abordada

Para el informe se requiere como mínimo del uso y presentación de las referencias bibliográficas, dadas por los docentes y el material de consulta por parte de los estudiantes.

NO se admite el uso de fuentes como:

- Wikipedia
- Rincon del Vago
- Aula Fácil
- Buenas tareas
- Blogs
- Word Reference

- Gestiopolis
- Google (decir que la referencia se tomó de www.google.com)

La Institución cuenta con un software que permite medir el nivel de copia de los documentos, trabajos e investigaciones que son presentados por los estudiantes, de acuerdo con esta revisión, si se determina un nivel de copia o de plagio, esto da lugar a lo que se explica a continuación:

De acuerdo con el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Institución, toda la información que se tome de otros autores o de terceros, debe citarse debidamente para darle crédito a su propietario, de lo contrario, esto es considerado como fraude, el cual **será sancionado con la anulación del trabajo, la asignación de una nota equivalente a 0.0 y la elaboración de un memorando con copia a la hoja de vida académica de cada estudiante.**

Nota: Se considera nivel de copia o de plagio a cualquiera de las siguientes:

- Copia de ideas
- Parafrasear sin citar
- Uso de ejemplos
- Copia de Párrafos
- Google (decir que la fuente fue www.google.com)